

**Fundación Municipal “José María Soler”
Premios de Iniciación a la Investigación**

**Modalidad B: 3º y 4º de ESO
Autora: Sofía Rodríguez Herrero**

LA FERIA DE VILLENA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

ORIGEN E HISTORIA DE LA FERIA DE VILLENA

EDAD MEDIA

EDAD MODERNA

EDAD CONTEMPORANEA

SIGLO XVIII

SIGLO XIX

La feria franca

La subasta de feria

El control sanitario

La construcción de la feria

LA FERIA DEL SIGLO XX A LA ACTUALIDAD

ÉPOCAS Y LUGARES DONDE SE HA INSTALADO LA FERIA

LA FERIA DE MUESTRAS

ARTEFIESTA

BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

Las ferias nacieron como consecuencia de la necesidad que los comerciantes tenían de aprovisionarse de aquellas mercancías que no podían hallar en un ámbito comarcal (el que abarcaba generalmente un mercado), sino que debían ser traídas de otras regiones o de otros países. Se caracterizaban por la variedad de las transacciones (no limitadas a productos agrícolas, como solía suceder en los mercados), por el mayor volumen que alcanzaban éstas, por la concurrencia de mercaderes de diversos países y por una duración mayor que la de los mercados (dos semanas, un mes) lo que se traducía en su menor frecuencia (por lo general, una o dos veces al año). Se celebraban generalmente en ocasión de fiestas religiosas. La época dorada de las ferias fue la baja Edad Media en el occidente europeo cuando, tras el renacimiento comercial de los siglos XII y XIII, se convirtieron en el órgano esencial de la vida económica internacional. Debido al considerable aflujo de personas y dinero, las ferias se convertían en fuente de prosperidad para los lugares que las celebraban, lo que explica que fueran favorecidas por reyes y señores, que otorgaban una serie de privilegios a quienes acudían a ellas: salvoconducto para la ida y la vuelta, suspensión de ciertos derechos cobrados a extranjeros y del embargo por deudas, autorización del préstamo con interés, etc. Las ferias poseían una administración propia: tribunales elegidos por las corporaciones mercantiles, un sello, gentes dedicadas a la vigilancia... disponían de alojamiento para los mercaderes y de almacenes para los géneros que éstos llevaban consigo. Las compras solían pagarse al fin de la feria. La multiplicidad de monedas empleadas obligaba a recurrir a banqueros y cambistas, que no solo se ocupaban de los giros y compensaciones, sino también de prestar dinero. Al mismo tiempo, la animación derivada de la celebración de las ferias daba lugar a que se efectuara en ellas la compra o contratación de obras de arte, que se reunieran grupos de titiriteros, tablas de juego, etc.

Las primeras ferias peninsulares surgieron en los siglos XII y XIII en las regiones meridionales, Andalucía, Murcia y Extremadura. Alfonso X estableció en Sevilla dos ferias anuales de treinta días de duración, una en Murcia de quince días y amplió los privilegios de otras. En el norte de la corona de Castilla había viejos mercados tradicionales que a lo largo del siglo XIV fueron

ganando importancia y convirtiéndose en grandes ferias mercantiles. Así surgió la de Medina del Campo, que adquirió una importancia extraordinaria gracias a la concentración de las lanas castellanas destinadas a la exportación. El desarrollo del comercio internacional a partir del siglo XVI y sobre todo del siglo XVIII, contribuyó a la decadencia de las ferias europeas tradicionales, al llevar las mercancías hasta los grandes centros de consumo. Muchas de ellas se transformaron así en centros de contratación secundarios y en pretexto para festejos populares. El renacimiento de las ferias se produjo por caminos enteramente distintos y como resultado del proceso de industrialización de los siglos XIX y XX. Las grandes exposiciones internacionales, creadas como muestrario de la producción industrial, resultaron ser poco prácticas al ser de costo muy elevado debido a la necesidad de construir en cada ocasión unas instalaciones de nueva planta. Ello condujo a buscar su sustitución por ferias de muestras de celebración anual, con unas instalaciones fijas, orientadas a favorecer la contratación y no una exhibición de prestigio.

ORIGEN E HISTORIA DE LA FERIA DE VILLENA

La feria que se celebra anualmente en Villena tiene más de setecientos años, y tendría su origen en la época árabe. Existen numerosas referencias de su celebración a lo largo de su historia. La primera de ellas escrita que se conserva es de 1308 durante la época de Don Juan Manuel. Las ferias y los mercados francos fueron potenciados por reyes y nobles para dinamizar el comercio y recaudar más impuestos. El comercio era una de las principales fuentes de riqueza de la población que tuvo un gran auge en el siglo XV, se mantuvo más o menos estable en el XVI y XVII y volvió a aumentar en el XVIII.

EDAD MEDIA

Alfonso X El Sabio, rey de Castilla y León (1252-1284), conquistó el Reino de Murcia a los musulmanes, por lo que algunas ciudades como Villena, fueron incorporadas a la corona de Castilla. Poco después las villas y fortalezas del Vinalopó serían entregadas a su hermano el infante Manuel de Castilla, siendo creado el señorío de Villena. Alfonso X facilitó el comercio

interior en su reino mediante la concesión de ferias a numerosas villas y ciudades y estableció un sistema fiscal y aduanero avanzado que potenció los ingresos del reino. Reconoció el Honrado Concejo de la Mesta, una institución que englobaba los intereses de la ganadería trashumante del reino.

Alfonso X al reconquistar Villena e incorporarla a su corona le concedió el Fuero de Lorca. Por eso las autoridades municipales solicitaron a las lorquinas que les extendiesen copia certificada de los fueros y privilegios concedidos por el rey Alfonso en 1271, entre ellos el de la celebración de una feria anual.



FUERO DE LORCA CONCEDIDO POR
ALFONSO X EL SABIO EN 1271



Manuel, (señor de Villena 1221-1259) y el infante Manuel de Castilla),

las ferias estaban dedicadas fundamentalmente al intercambio de ganados, siendo especialmente potenciadas. Existe una carta fechada el 20 de septiembre de 1308 de Jaime Jiménez de Lanclares, merino mayor de D. Juan Manuel, dirigida a D. Jaime II de Aragón, haciéndole saber que unos vecinos de Chinchilla que iban a la feria de Villena llevando ganado, habían sido asaltados por vecinos de Ayora, Jarafuel y Fuente la Higuera, que los degollaron y les quitaron el ganado. Milicias del concejo de Almansa los alcanzaron cuando huían hacia Ayora, consiguiendo recuperar los animales y cogiendo prisionero a uno de ellos.

Alfonso de Aragón (primer marqués de Villena 1369-1412), mandó redactar **Las Ordenanzas de 1380** para todo el Marquesado. Estas ordenanzas iban encaminadas a organizar la recaudación de los impuestos y conseguir un aumento de los mismos, aprovechando el incremento del comercio y el tránsito de ganados y mercancías por el territorio. En lo referente

a las ferias, se regulaban las de Villena, Chinchilla y Almansa. Los mercaderes contribuían en las distintas localidades con impuestos diversos según el tipo de mercancía. En Villena, la tienda de paños pagaba diez sueldos o por cada pieza un sueldo. Las de pellejería, buhonería, mercería y especiería, cinco sueldos. Para las nueces, almendras, bellotas, legumbres y frutas, un celemín por carga. Si ésta se traía a hombros de personas, el tributo lo cobraba el alguacil de la feria, de otra forma, era para el almojarifazgo. Los productos que se compraban y vendían en ella estaban exentos de veintena y alquilate, excepto los caballos y las armas. No pagaban impuestos las tiendas de higos, peras, habas, ciruelas y frutas verdes. Las de vino, pagaban al alguacil de la feria. También estaba desgravado el comercio de ganado. Por la compraventa de los esclavos se pagaba un diezmo.

Las ordenanzas establecían que los juegos sólo se podían practicar con el estricto control del tablajero, que era designado por el almojarife, estando todos ellos sujetos a tributo. El incumplimiento de tales normas se sancionaba con el pago de sesenta maravedíes, y si se producían peleas, con seiscientos. Las penas alcanzaban en igual proporción a los dueños de las casas donde se producía el juego ilegalmente. Si se realizaba por la noche, la multa era el doble. El juego más generalizado era el de los dados, que conllevaba apuestas, de ahí el interés de la ordenanza.

EDAD MODERNA

Los fueros y privilegios dados por los reyes a las villas y ciudades debían ser renovados a la muerte de éste por el monarca que lo sucediera, que los debía confirmar. El 1 de abril de 1476, desde Medina del Campo, los Reyes Católicos confirmaron a Villena todos sus privilegios, mercedes y franquicias en compensación al apoyo que éstos recibieron de los villeneros con su alzamiento en contra del Marqués de Villena. Existe numerosa documentación referente a la concesión del mercado franco pero no a la de la feria. Los ciudadanos de Villena hacen hincapié en que el mercado franco es un privilegio concedido por el rey D. Alfonso. Es de suponer que la celebración de la feria estaría incluida en la renovación de estos fueros y privilegios.

Felipe II (rey de España 1556-1598), desde Valladolid en mayo de 1558, confirma a la ciudad de Villena los capítulos de privilegios, mercedes y libertades que Gaspar Fabra, en nombre de los Reyes Católicos, le concedió cuando ésta se puso a su servicio. Durante este periodo hay constancia



CARTA DE CONFIRMACIÓN DE PRIVILEGIOS
CONCEDIDO POR LOS REYES CATÓLICOS

los documentos que se conservan, entre ellos una carta incompleta del rey, fechada en 1575, concediendo que se haga una “quita” o “gracia” de la alcabala en los lugares donde se celebra feria o mercado franco. Y otro documento del mismo año en el que ordena que se liquiden los derechos de alcabalas en las ferias y lugares francos.

En la Relación de Villena de 1575, de José M^a Soler, hay una encuesta en la que el gobierno de Felipe II pide información referente al desarrollo de la feria y el mercado franco. La escasa información y la poca importancia que el Concejo aporta de la feria estarían motivadas para evitar el pago de impuestos, objetivo fundamental del Rey al plantearse la recogida de información.

Las ferias y mercados de dicho pueblo que tan grandes y caudalosas son francos en todo o en algunas cosas; los días dellas en que se hacen quienes se las concedió y desde que tiempo acá y por qué privilegios.

A lo que el concejo villenense contesta: ... *Y tiene quinze días de feria en el mes de octubre e por lo semejante no vienen gentes tratantes ni mercaderías a ella, sino que se pasan como si no fuesen días de feria, de la qual asimismo tienen privilegio e merçed.*

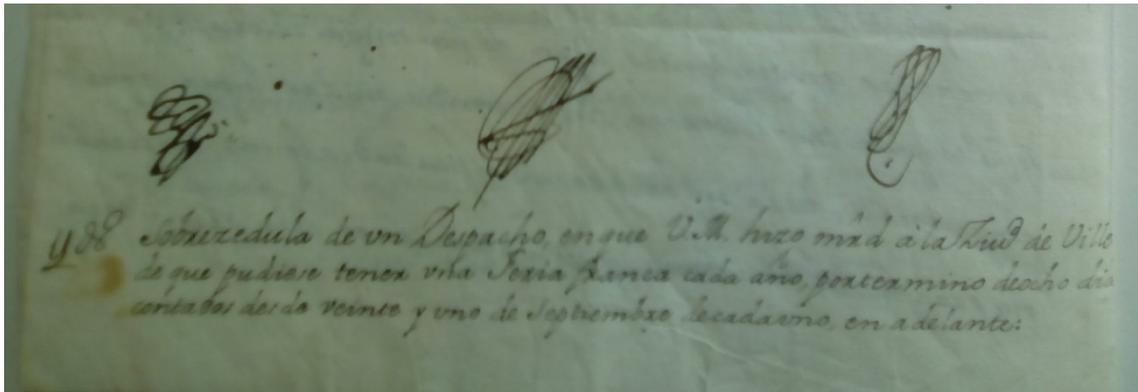
Durante el siglo XVII, en los documentos que se conservan, se hace referencia a que la feria se celebraba en el mes de septiembre en Las Virtudes coincidiendo con las fiestas patronales. Uno de ellos es una carta de 1619 del Dr. Ochando, alcalde mayor, comunicando su venida motivada por el altercado provocado por el alcalde, Juan Martínez Erquiaga, en la feria de Nuestra Señora de las Virtudes. Otro documento es de 1622, en el que el prior del

convento de Las Virtudes da cuenta a la ciudad de haberle pedido el señor corregidor que continúe celebrándose la feria de Ntra. Sra. de las Virtudes, acordándose que continúe la misma. Y otra carta de 1630, del señor corregidor, anunciando la llegada del señor alcalde mayor a la feria de Las Virtudes en septiembre.

Tras la muerte de Carlos II, último monarca de la casa de Austria, se desencadenó la Guerra de Sucesión que tuvo como consecuencia la llegada al trono de España de los Borbones. La ciudad de Villena que se posicionó a favor del futuro rey Felipe V (rey de España 1700-1746) vio recompensado este apoyo. El 16-1-1702, uno de los privilegios que el rey concedió a la ciudad fue la celebración de una feria franca de ocho días de duración, comenzando ésta el 25 de agosto. A partir de este momento la feria empieza a cobrar más importancia.

En 1710 hay constancia de la construcción de unas casetas para la feria. El 10 de agosto el concejo de Villena envía a su “mayordomo de rentas de propios” para que pague a tres maestros carpinteros de la ciudad 240 reales de vellón a cuenta de su trabajo, y a otras personas que han de acudir a cortar la madera que hará falta para la construcción de tiendas y paradas para la feria de Villena.

En 1714 el concejo de Villena recibe una carta del gobierno de Felipe V en contestación a las medidas que se han tomado por la queja que Villena interpone a la ciudad de Onteniente. Parece que esta villa había celebrado feria en las mismas fechas desde 1708 hasta 1712 sin tenerlo concedido, que en 1713 la intentaron celebrar en los mismos días pretextando tener fiesta de toros para que acudiesen los comerciantes y que, al ser informados por los villenenses que la estaban celebrando por legítimo derecho, solo consiguieron que quitasen algunas paradas y tiendas que estaban puestas. Esto suponía grave perjuicio para la ciudad por hacer coincidir la celebración de la feria. El gobierno de Felipe V informa a los ciudadanos de Onteniente enviándoles una sobrecélula de la legítima concesión que tiene Villena, prohibiéndoles la celebración de la feria en los mismos días.



EDAD CONTEMPORÁNEA: SIGLO XVIII

A finales del siglo XVIII hay un resurgimiento de la actividad económica en Villena, que mantiene una intensa actividad comercial con ciudades como Yecla y las comarcas vecinas del reino de Valencia, especialmente con las del valle del Vinalopó. La feria de Villena, que entonces se celebraba entre el 29 de septiembre y el 4 de octubre, era fundamentalmente agrícola y lugar de encuentro para numerosas transacciones ganaderas, sobre todo de animales de labor. Ya en la segunda mitad del siglo se realizaban operaciones de compra-venta de animales a crédito. Se trataba de un instrumento notarial denominado “obligación”, que es un documento legal por la que el otorgante se comprometía a pagar en unos plazos establecidos en el mismo, la deuda contraída. Se han recopilado un total de 81 operaciones, extraídas de notas sueltas de protocolos notariales de Villena. Los vendedores que realizaron estas transacciones procedían de Yecla, Jumilla, Monóvar, Yeste, Cartagena y un vendedor de origen francés. Y los compradores eran de Novelda, Monóvar, Abanilla, Elda, Hondón de los Frailes, Aspe, Onil, Albatera, Vallada, Zarra y de Villena. En estas operaciones se vendieron exclusivamente bestias de carga y labor, 56 mulas, 40 machos mulares, 11 burros, 3 reses de vacuno y un caballo, en total 111 animales. El dinero que se movió en estas operaciones asciende a 117.610 reales y 17 maravedíes. No consta en esta relación todas las transacciones que se realizaran al contado.

El 11-9-1784 se dispone el sitio en donde se habrán de ubicar las paradas para la celebración de la feria de san Miguel y el 14-10 de ese mismo año se ve la cuenta de lo que han producido los puestos de la feria que se

reduce, rebajados los gastos, a 1.664 reales y se acuerda que pase dicha cantidad a la junta de propios.

EDAD CONTEMPORÁNEA: SIGLO XIX

En 1809, durante la Guerra de Independencia, hubo problemas para celebrar la feria. El 9 de septiembre de ese mismo año, el Ayuntamiento acuerda, a pesar de que la situación política está muy alterada, que se celebre la feria anual, en tanto no hubiera ninguna novedad en el ejército, y de otra manera se mandaría de inmediato su interrupción. Días más tarde los feriantes se niegan a pagar al rematador de alcabalas el total de los derechos porque la duración ha sido de una semana, alegando que la feria siempre ha durado quince días. Entre 1810 y 1812 no hay constancia de la celebración de la feria. En 1813 el Ayuntamiento se plantea la forma en que se va a celebrar este año, debido a que los franceses quemaron las casetas de feria, que en su día fueron construidas por el Ayuntamiento, que los comerciantes pagaban por palmos. Se acuerda cobrar un canon a los feriantes, no excesivamente elevado, y que sean ellos quienes construyan los puestos destruidos sin que la madera la ponga el Ayuntamiento.

La feria franca

A finales del siglo XVIII, en 1796, se acuerda que quede la feria en el estado de ser franca, por cuyo medio logrará este pueblo mayor abundancia de toda especie y géneros y que únicamente se aumente alguna cosa moderadamente en el precio de las paradas o puestos.

El Ayuntamiento, en 1826, toma la determinación de defender a la ciudad, ante las Autoridades de la provincia, del privilegio real que tiene concedido para celebrar feria franca. El 19 de mayo de 1832, el Ayuntamiento remite al intendente de rentas reales de la provincia, una copia del testimonio literal del privilegio dado por Felipe V sobre la concesión de la feria franca que este ha solicitado. Al parecer una de las condiciones era que, si era franca la feria no debían serlo los mercados, condición que no se debió cumplir por la explicación que da el Ayuntamiento. Éste alega que la franquicia de los mercados en lo antiguo no se llevó a efecto. Solo desde hace cuarenta años sí

se han celebrado, pero solo de algunos artículos comestibles de primera necesidad como arroz, bacalao o sardinas. Reconocen que desde la Guerra de la Independencia hasta el momento también se han vendido ropas y otros géneros y, aunque no se ha autorizado su venta, se ha tolerado más por el beneficio del comprador que del vendedor. Manifiestan haber guardado inviolablemente desde el pasado siglo y hasta la fecha la gracia de su Majestad en la franquicia de feria sin la celebración de mercados y que sin embargo no se recuerda el haber faltado a la celebración anual de la feria, una de las más abundantes y concurridas entre las principales del Reino. Con lo que solicitan se conserve y exente anualmente la feria franca.

La subasta de feria

Es en el siglo XIX cuando la feria pasó de ser gestionada por la Hacienda Real a hacerlo el Ayuntamiento bajo el control de las Autoridades provinciales. A partir de 1826 se ceden los derechos de arriendo de feria y registro de caballerías, que salen a pública subasta, a veces, por un periodo de varios años. El arrendatario pagaba una cantidad al Ayuntamiento. Una vez fijadas las condiciones y celebrada la subasta de feria, el expediente tenía que ser enviado para ser aprobado por el gobernador civil de la provincia. Las condiciones, salvo la cantidad que se abonaba por el arriendo, no variaron sustancialmente a lo largo de los años. El Ayuntamiento le proporcionaba las casetas de feria (maderas, tejas y cañizos) que el arrendador tenía que trasladar, montar y desmontar. También estaba obligado a reponer las maderas que faltaran a las casetas y se encargaba de la limpieza y mantenimiento del recinto durante los días de feria, montar el templete para la banda de música, etc. El arrendador cobraba de los feriantes lo que el Ayuntamiento fijaba. Como ejemplo, en 1883 los derechos que se han de cobrar a los feriantes son los siguientes. Por las paradas situadas en el centro de la feria, las que dan frente a las casas de Don Pedro Ritas y otros y las de los ángulos del indicado frente, pagaran por cada metro que ocupen, DOCE pesetas. Las de los costados que dan frente a la línea de casas de Don Juan Fernández Palencia y de Don Francisco Hernández, satisfarán NUEVE pesetas por metro. Las del frente a la línea de casas de Don Manuel Rodríguez y otros, pagarán CUATRO pesetas cincuenta céntimos por cada metro. Los puestos de

paños que estén todos a la intemperie, satisfarán TRES pesetas por cada metro. Los puestos de paños, mantas y ropas hechas, que se sitúen dentro de las casas en la plaza de la feria y fuera de ella, pagarán VEINTICINCO pesetas por cada uno. Las mesas pagarán TRES pesetas por cada metro. Las paradas que se sitúen en las entradas de las casas y en las habitaciones de las mismas de la indicada plaza, pagarán DOCE pesetas por metro. De los puestos colocados en el suelo cobrará el arrendatario UNA peseta por metro. A los caldereros, UNA peseta por cada metro. Los puestos de cáñamo, SIETE pesetas. Los puestos de horcas y garrotes, UNA peseta por cada metro.

Dada la importancia que tenía la compra-venta de ganado, había un registro de caballerías. Por el puesto que ocupen las caballerías que entren en la feria, excluyendo la de los vecinos y el ganado caballar, cobrará 50 céntimos por cada una menor y una peseta por cada una mayor, incluyéndose en éstas el ganado vacuno y entendiéndose por caballerías de los vecinos, aquellas que tengan para su servicio, debiendo pagar derechos las de los tratantes que quieran venderlas en la feria.

La feria de Villena era fundamentalmente agrícola. La mayoría de las casetas vendían artículos relacionados con la agricultura y la ganadería. Además de los vendedores mencionados anteriormente, también había puestos de tocino fresco o salado. Venían cordeleros, guarnicioneros, correoneros. Como la feria tenía gran afluencia de gente, también atraía vendedores de quincalla, telas, plateros... Un vecino de la Plaza Mayor pide permiso para vender aguas heladas. Se comerciaba con todo tipo de ganado, caballar, mular, asnal, vacuno, cabrío, lanar, de cerda. El Ayuntamiento llevaba un seguimiento del precio que alcanzaban las cabezas de ganado y que remitía anualmente al gobierno provincial.

El control sanitario

La celebración de la feria estaba condicionada al estado sanitario de la provincia y limítrofes. La Junta de Sanidad decidía si era conveniente o no su celebración. La acumulación de gente y la llegada de forasteros que acudían a la feria podían propiciar el contagio de epidemias como el cólera o el tifus. En ocasiones se tuvo que aplazar o incluso suspender.

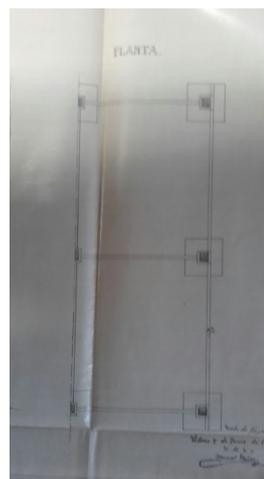
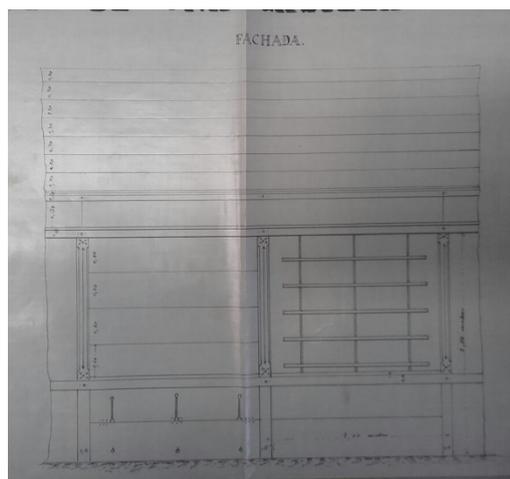
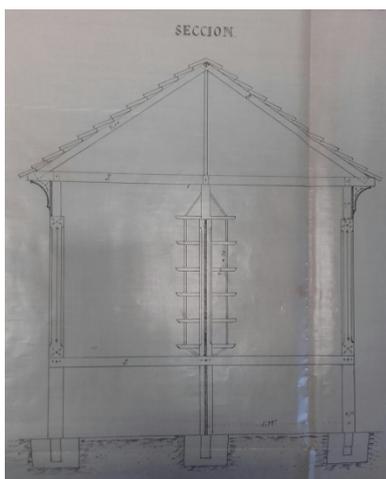
En 1854 se suspende a instancia de algunos vecinos, previo informe de la Junta de Sanidad. En 1865 se acuerda convocar a la Junta para tratar de si convendría o no celebrar la feria el 11 de octubre, según estaba anunciado, por el peligro que acecha a la ciudad por la epidemia de cólera.

En 1884 el Ayuntamiento decide suspender la feria de ese año, debido a una epidemia de cólera y también porque un pedrisco y la cantidad de lluvia caída había arruinado la mayoría de las cosechas, principalmente las de vid.

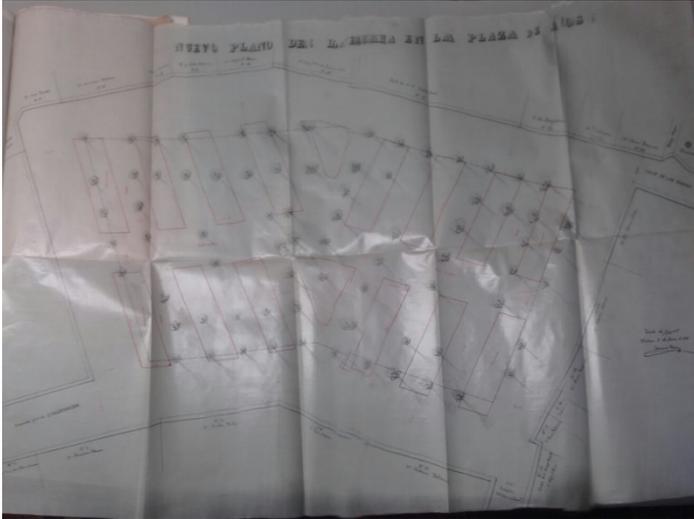
El 4 de septiembre de 1890 se acuerda aplazar la feria hasta que las circunstancias sanitarias lo permitan. En octubre se acuerda celebrar la feria del 11 al 16 de noviembre, en vista de que ha mejorado el estado sanitario en la provincia, procediéndose al reparto de las paradas y anunciándolo por medio de circulares a los pueblos para que acudan los feriantes.

La construcción de la feria

En 1872 se declaran inservibles todas las maderas de las casetas de la feria y ese mismo año se presenta un proyecto para la construcción de casetas nuevas. En 1873, coincidiendo con la construcción del mercado en la Plaza Mayor, el alcalde José Navarro Galiana decide sacar a subasta la construcción de la feria para su instalación en la Plaza de Juan Ros, actual Plaza de las Malvas. Para ello se depositaron unos sillares de piedra, se construyeron casetas nuevas y se habilitó un recinto para su almacenamiento.



MODELO DE CASETAS PARA LA NUEVA FERIA DE LA PLAZA DE JUAN ROS (1892)



DISTRIBUCIÓN DE CASSETAS. PROYECTO 1892

En 1892 el Ayuntamiento decide construir una nueva feria para instalarlas en la Plaza de Juan Ros. Se presenta un proyecto de casetas y su emplazamiento. El precio de la nueva feria asciende a 36. 884 pesetas.

LA FERIA DEL SIGLO XX A LA ACTUALIDAD

En el siglo XX la feria continua teniendo gran importancia. En 1912 todavía se realizaban operaciones de compraventa de ganado pues existe el registro de caballerías. Se instalaban paradas de correoneros, guarnicioneros, cordeleros, caldereros; también de cestas, cajas y estacas. Los vecinos de la calle Corredera se quejan porque no quieren que se coloquen en las fachadas de sus viviendas los artículos de alpargatería y atalajes (guarniciones de las caballerías). Pero además se convierte también en un acontecimiento lúdico al que la gente acudía no solo a comprar sino también a divertirse. A la feria acuden vendedores de diversas partes de la comarca (Valencia, Alicante, Albacete, Murcia, Zaragoza, Jijona, Yecla, Monóvar, Bocairente...), con todo tipo de mercancías. Había una gran demanda por los emplazamientos de las casetas. Los feriantes dejaban reservado su puesto en la feria para el año siguiente. Incluso hay una solicitud de un feriante que al enterarse que el dueño de una caseta vecina ha fallecido, solicita que se le adjudique ese sitio. En 1914 se contabilizan 116 puestos, de los cuales 64 eran casetas fijas y 52 ambulantes, repartidas entre la Plaza de Canalejas (actual Plaza de las Malvas) y la calle Corredera, más 11 espectáculos públicos situados en la Plaza del Rollo. Se

EL BORDÓN " N.º 91
23 de Agosto de 1908

HORCHATERIA

DE LA FERIA

PEDRO CLEMENT

PLAZA DE CANALEJAS
Sucursal: Calle de la Corredera (entrefuentes)

Extenso surtido en liciores y anisados de varias clases: Aperitivos de las mejores marcas. Cerveza de acreditadas casas. Helados varios, etc., etc.

vendían todo tipo de mercancías. Había puestos de alhajas, platería, de juguetes, quincalla; puestos de navajas, de hojalata, velones; de gorras, de sombreros y guantes, ropas hechas, mantas medias, zapatos, telas y paños, géneros de lana, mohair, seda, hilo, agujas; cocos, torraos, turroneos y dulces de todas clases... También se mencionan puestos de hierro, máquinas. Entre las atracciones que se instalaban en la Plaza del Rollo había caballitos, bicicletas, un circo, barraca de fantoches y autómatas, tiro salón, tiro ballesta, columpios, y varias cantinas. También tocaba la banda de música que se instalaba en la Plaza de las Malvas. En 1903 se acuerda que con cargo al capítulo de festividades se satisfaga a Francisco Domene Martínez 81 pesetas por la colocación del tablado de la música y 205 pesetas a D. Francisco Bravo García, director de la Banda de Música Villenense, por tocar y amenizar en los días de la feria. Se instalaba también un alumbrado especial para estos días. En 1936, comenzada la Guerra Civil, sí se celebró, pues se concede una prórroga hasta el día 8 de noviembre. Durante los años siguientes no hay constancia de su celebración hasta 1939, en el que se autoriza al Alcalde para la celebración de la feria.

A partir de entonces la feria ya está dedicada exclusivamente al ocio. Ya no se realizan transacciones ganaderas. En los años 40 la Plaza de las Malvas la ocupaban los puestos de juguetes, las vitrinas de los plateros, con sus anillos, collares, broches, pendientes... había algún puesto de gorras y boinas con un espejo central. Puestos que utilizan el suelo y las paredes con sartenes, paellas, trébedes, parrillas. Y el de la hojalata llena de cacharros y utensilios. Saliendo de la plaza, a ambos lados de la calle Congregación,



1961 FERIA DE ATRACCIONES EN EL PASEO

unidas unas a otras se sucedían las casetas de turrón. Venían después las barracas de tiro al blanco y en la Plaza del Rollo estaban las atracciones, los caballitos, las barcas, la ola, las voladoras, la noria, que llenaban por completo la plaza. Entonces los niños anhelaban el deseado “enferio”



AUTORIDADES Y MADRINAS INAUGURANDO LA FERIA EN 1966 EN LAS CASICAS DE HELLÍN

En 1955 se celebra por primera vez en Villena la festividad de san Crispín (25 de octubre), patrón de la industria del calzado. En 1959 se anuncia que con motivo de la tradicional feria y en honor a San Crispín, patrón de la industria de la piel, se celebrará

una grandiosa corrida de toros. Hasta los años 70 se mencionara como feria en honor a San Crispín.

En la década de los 70 las casetas eran principalmente de juguetes, seguían viniendo los puestos de hojalata y los utensilios de cocina, joyería y platería, las barracas de churros y buñuelos, las de turrón, almendras garrapiñadas, la del algodón de azúcar y la de manzanas caramelizadas. Las tómbolas y las casetas de tiro. Los caballitos para niños, el tren de la bruja, para los jóvenes el látigo, la noria, la ola, los coches de choque, etc. A partir de los años 90 la feria entra en decadencia, la feria se limita prácticamente a las atracciones de feria y algún quiosco de churros o algodón. En la actualidad la feria está prácticamente formada por atracciones de feria, unas más clásicas, como los caballitos, la ola y los coches eléctricos y otras más novedosas, como el mono loco, un simulador espacial o el toro mecánico. No hay puestos de



venta de juguetes ni ningún otro tipo de artículo. La tradición de “enferiar” ya ha desaparecido. Sí que se instalan casetas de venta de churros, gofres, algodón de azúcar y el castaño.

ÉPOCAS Y LUGARES DONDE SE HA INSTALADO LA FERIA

La feria se ha ido celebrando en diferentes épocas y lugares a lo largo de su historia. La primera referencia es del siglo XVII. Al parecer se celebraba en septiembre en las Virtudes coincidiendo con las fiestas de la Virgen.

Con la concesión de la feria franca en 1702 por Felipe V, la feria duraba 8 días a partir del 25 de agosto. Años más tarde, en 1784 se hace referencia a la feria de San Miguel, celebrándose durante una semana desde el 29 de septiembre al 4 de octubre, manteniéndose esta fecha durante más de un siglo. Durante ese periodo hasta 1872, se instalaría con toda probabilidad en la Plaza Mayor, ya que ese mismo año vecinos de esta plaza elevan una queja al Ayuntamiento por estar en contra de su traslado a la Plaza de Juan Ros.

Desde 1873 y hasta mediados del siglo XX la feria se celebró en la Plaza de las Malvas, calle Congregación y Plaza del Rollo. Incluso si la afluencia de feriantes era mayor se instalaban puestos en la calle Corredera.

Alrededor de 1885 se crea una polémica por la fecha de celebración. La afluencia de gente empieza a decaer, los feriantes se quejan de la poca venta realizada y solicitan el cambio de fecha de la celebración de la feria alegando varios motivos. En primer lugar explican que la agricultura constituye en esta región la principal fuente de riqueza y que hasta hace pocos años el cultivo general de la comarca eran los cereales y por lo tanto a finales de septiembre las tareas de siega y trilla ya habían terminado. Pero desde hace unos años el cultivo de la vid ha sustituido al de los cereales y que la recolección de la uva y elaboración de vino se halla en todo su apogeo justamente cuando la feria tiene lugar, por cuya razón tanto las clases acomodadas como las proletarias de esta ciudad y pueblos cercanos, se encuentran ocupadas en el campo y las bodegas necesitados de dinero, porque no se han realizado las transacciones, y por lo tanto no acuden a la



BANDA MUNICIPAL TOCANDO LOS DÍAS DE FERIA

feria, como lo viene demostrando la escasa concurrencia, exceptuando el día festivo. Consideran que si se quiere optar por la continuidad de la feria sería conveniente buscar otra fecha para “mayor realce” y animación. Ven adecuada celebrarla del 11 al 19 de noviembre, ya que para estas fechas ya han concluido las tareas agrícolas y que las clases jornaleras pueden disponer de alguna cantidad de dinero de su trabajo y que los agricultores comisionistas han realizado algunas transacciones mercantiles que les proporcionan recursos. Como al parecer las tiendas y comercios de la localidad se oponen al cambio de la fecha, alegan que no creen que esto pueda perjudicar a los comerciantes de la ciudad y quitarles venta, puesto que gran parte del público que concurre a la feria es forastero y que esto también les beneficia a ellos y que hay que tener en cuenta los intereses de las posadas fondas y paradores, casas de comidas, de huéspedes y panaderos y otros que verían perjudicados sus intereses de no acudir los forasteros. Por otra parte creen conveniente establecer esa fecha para que vengan escalonadas con la celebración de otras ferias de importancia y poder trasladarse e instalarse en ellas con tranquilidad y evitar gastos.



1970. EL LÁTIGO

Celebrándose de esta manera entre la feria de Cocentaina y la de Monóvar. Recobrando así el nombre e importancia que desde tiempo inmemorial ha tenido esta feria.

En 1895, siendo alcalde Don Elías Pelayo, se acuerda por la Corporación Municipal que la feria se celebre desde 1 al 6 de octubre. Pero como con este cambio no se resuelve el problema que plantean los feriantes, todos los años se tiene que prorrogar unos días o incluso una semana.

Es a partir de 1907 cuando se traslada su celebración a mitad de octubre, prorrogándose casi siempre hasta la primera semana de noviembre, teniendo en total una duración de 15 días y, aunque algún año se retrasa por alguna causa (en 1918 se celebra del 30 de noviembre al 8 de diciembre) ya es esta fecha la que más o menos se mantiene hasta la actualidad.

En 1947, siendo alcalde José Rocher, se remodela la Plaza de las Malvas convirtiéndola en un jardín y se coloca la Cruz de los Caídos, trasladando la feria al Paseo Chapí.



1955 FERIA EN EL PASEO

El 25 de octubre de 1964 se inaugura la feria en el nuevo emplazamiento asignado para la misma que comprende la avda. del General Mola (Casicas de Hellín) y plazas de Bautista Gosálvez y de Valencia. Pese a la primera impresión sostenida en principio por los feriantes que a la misma acuden, el público ha visitado con más frecuencia esta feria. En los años posteriores se menciona que la afluencia de feriantes y público ha aumentado. La feria se celebró en este lugar hasta 1977.

En 1978 la feria se traslada a la Avda. de la Constitución y, desde entonces hasta su ubicación en las inmediaciones donde años después se construiría el recinto ferial, se localiza en varios lugares: Barrio de la Constancia, Sancho Medina, etc.

En la actualidad, desde su ubicación en el recinto ferial a partir de finales del pasado siglo, la feria se suele inaugurar la segunda semana de octubre durando hasta la primera semana de noviembre.



LA FERIA DE MUESTRAS

En la década de los sesenta, siguiendo la tradición, se retomó durante unos años la feria sindical agrícola, que se ubicaba en el Paseo Chapí. Años más tarde, en 1995 se comenzó a celebrar la Feria del Campo, que varios años después pasó a llamarse Muestra Villena, que en 2016 cumplió 21 años. En estas fechas también se celebra la Feria



FERIA AGRÍCOLA SINDICAL AÑOS 60

de Turismo de Interior. Los municipios cercanos aprovechan la ocasión para ofrecer su oferta turística al público. Actualmente se celebra en el recinto ferial y alrededores. Cuenta con una superficie de 7.200 metros cuadrados, con stands expositivos repartidos en distintos sectores, algunos de ellos relacionados con el campo, como maquinaria agrícola, carburantes, vehículos industriales y más de sesenta actividades, como catas, talleres, concursos y degustaciones abiertas al público. En los últimos años se ha apostado por querer atraer a gente joven que pueda revitalizar la feria realizando actividades de animación y actuaciones de grupos locales. También hay una zona de ganadería y agricultura ecológicas, vehículos eléctricos o de contaminación cero, tecnología de eficiencia energética o productos realizados a partir de materiales reciclados.

ARTEFIESTA

La feria de Artesanía Festera que se lleva a cabo actualmente a finales del mes de octubre, que en 2016 celebró su decimocuarta edición, es un referente para las personas vinculadas al mundo de las fiestas tradicionales y a la organización de eventos, siendo el mejor escaparate donde encontrar los productos y servicios relacionados con cualquier manifestación festiva, especialmente las Fiestas de Moros y Cristianos. Se desarrolla en la Plaza de Toros y, desde 2013, se acompaña de un desfile donde las empresas exhiben sus trajes, boatos, carrozas y demás elementos festeros, que transcurre desde la Puerta de Almansa hasta la Plaza de Toros.

BIBLIOGRAFIA

-AA.VV. Gran Enciclopedia Larousse, tomo 9.

-SOLER GARCÍA, José María: Historia de Villena. Desde la Prehistoria hasta el siglo XVIII. Páginas 120 y 169.

(1974): Relación de Villena de 1575. Institución de Estudios Alicantinos, Alicante. Páginas 69 y 70.

-DOMENE VERDÚ, José Fernando (2014): El conjunto monumental Gótico-renacentista de Villena, Alicante.

-LÓPEZ SERRANO, Aniceto (1997): Una villa del señorío de Villena (siglos XIII al XVI), Real Academia Alfonso X El Sabio de Yecla.

(1999) Jaime II, Don Juan Manuel y el señorío de Villena, Ayuntamiento de Villena, Instituto de cultura "Juan-Gil-Albert" de la Exma. Diputación de Alicante.

AMV, documentos:

C/2/64 fecha 1575, C/8/58 fecha 1714, C/56/9 fecha 1832,
C/170/11 fecha 1873, C/86/18 fecha 1847, C/134/1 fecha 1865,
C/213/7 fecha 1883, C/233/1 fecha 1886, C/338/26 fecha 1900,
C/434/5 fecha 1912, C/448/24 fecha 1914.

Libro 734. 1708-1719

Actas del Ayuntamiento.

Archivo de Protocolos Notariales de Villena.

Internet. Wikipedia. Villena Cuéntame